

ANEXO I: DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL CONVENIO DE AGRUPACIÓN DE EMPRESAS

DATOS DE LA EMPRESA				
Razón social	CIF/NIF			
Domicilio social	Localidad	C.P.		
Provincia	Teléfono	Fax	E-mail	
Cta. Cotiz. Seg. Social	Plantilla media año anterior	Código convenio colectivo	Código CNAE	
_ / _ / _	trabajadores/as			
DATOS A CUMPLIMENTAR SÓLO SI LA EMPRESA SE CONSTITUYÓ DURANTE ESTE AÑO O EL ANTERIOR:				
Plantilla Media*: _____ Fecha de Constitución: _____				

Horario de la empresa

DATOS PARA EL ENVÍO DE MATERIAL (1)		
Domicilio		
Localidad	C.P.	Provincia

(1) En caso de no indicar dirección alguna se considerará como dirección para el material el domicilio social de la empresa

REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TRABAJADORES/AS
Existe representante legal de los trabajadores: SI (<input type="checkbox"/>) NO (<input type="checkbox"/>)
En caso afirmativo, el Representante legal de los trabajadores emite el siguiente informe: D. Dña. _____ con DNI _____ como RLT, certifico que he recibido información relativa a la formación de los trabajadores en Documento Anexo II indicados, y emito informe favorable para que se lleve a término dicha formación. Por todo ello firmo la presente ficha de inscripción en: _____ a ___ de _____ de _____. Firma RLT: _____

D. Dña. _____ con NIF _____, como **REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**, certifica que conoce el Convenio de Agrupación de Empresas, de fecha 23/02/2009, Nº DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA B100221AA, suscrito entre la Entidad Organizadora INFORMÁTICA GENERACIÓN DIGITAL, S.L.L. y las empresas agrupadas, con el fin de gestionar de forma conjunta su formación continua, amparado en el RD 395/2007, de 23 de marzo de 2007, por el que se regula el Subsistema de Formación Profesional Continua y de la O.M. TAS/2307/2007 de 27 de Julio que modifica la Orden TAS/500/2004 de fecha 13 de febrero de 2004.

Que acepta las obligaciones y derechos que en dicho convenio se contienen y se adhiere al mismo desde la fecha de la firma del presente documento, sabiendo que para poder aplicarse esta bonificación deben tener en cuenta lo siguiente:

- Identificar en cuenta separada o epígrafe específico de su contabilidad, bajo la denominación de "formación profesional para el empleo", todos los gastos de las acciones formativas y permisos individuales de formación.
- Los alumn@s/trabajador@s deben estar de alta en el momento de empezar el curso y haber cotizado en concepto de Formación Profesional, por lo tanto los trabajador@s autónom@s no podrán realizar estos cursos.
- La empresa debe informar a la Representación Legal de los Trabajadores, en el caso de que exista.
- La empresa debe estar al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.
- El curso debe haber finalizado en la fecha determinada. Para ello, la empresa debe velar por que el trabajad@r envíe las pruebas de evaluación antes de que termine el curso.

Fdo. _____
(Firma y Sello)

Fecha: _____